



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE LA CALIDAD, celebrada el día 26 de febrero de 2025, en modalidad mixta, presencial en el aula B8 de la Facultad de Ciencias y online, por medio de Microsoft Teams.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de los componentes de la Comisión Académica y de la Calidad (CAC)
- 2.- Aprobación del acta de la reunión ordinaria celebrada el 18-12-2024 (se adjunta acta)
- 3.- Informe del presidente de la CAC
- 4.- Aprobación, si procede, del Reglamento de la CAC
- 5.- Aprobación, si procede, de los criterios de calidad para las tesis doctorales (Reglamento octubre 2022-modificado octubre 2023).
- 6.- Ruegos y preguntas

Comienza la reunión a las 13:05 horas con la presencia de todos los miembros excepto los Profesores Rafael Fernández Muñoz y David Posé que piden sean excusados por tener obligaciones contraídas con anterioridad a la convocatoria. Presencialmente se encuentran Luis Rodríguez, Lourdes Rubio, Nathalie Korbee, José Ángel Mercado, Jerónimo coto, Iván Durán y María Dolores López. Online asisten Melissa García y Eva Pena.

En primer lugar, el presidente explica que, como consecuencia de la incorporación del nuevo equipo de Dirección del Centro, ha sido sustituido en la CAC el profesor Antonio Heredia por la profesora Lourdes Rubio, como representante en la Comisión de Posgrado por la Facultad de Ciencias. Se agradece mucho el trabajo y la dedicación que el profesor Heredia ha dedicado a nuestro programa. Por otro lado, la profesora Margarita Pérez ha sido nombrada Vicerrectora de Coordinación, Comunicación y Gabinete del Rector, por lo que ha de dejar la secretaría de la CAC y la representación de la línea de investigación Neurogénesis. En su lugar, se nombra a Nathalie Korbee Peinado como secretaria de la CAC y a María Dolores López Ávalos como representante de la línea de investigación Neurogénesis. La profesora Margarita Pérez se despidió de la CAC recordando su larga trayectoria en dicha comisión y agradeciendo la buena sintonía y colaboración entre todos los miembros. Así mismo, el presidente agradeció enormemente el trabajo realizado por Margarita y su importantísima contribución al buen desarrollo del programa. Tras exponer las razones de los cambios en la composición y siendo aprobados dichos cambios por los allí presentes, la Comisión Académica y de la Calidad del programa de Doctorado en Biotecnología Avanzada queda compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Manuel Cifuentes Rueda mcifuentes@uma.es; coordinacion-biotecnologia-avanzada@uma.es, por delegación del director de la Escuela de Doctorado.

Secretaria: Nathalie Korbee Peinado nkorbee@uma.es.

Vocales:

- Melissa García Caballero melissa@uma.es (GTG-Neurotransmisión glutamatérgica)
- María Dolores López Ávalos lopezavalos@uma.es (NGA-Neurogénesis)



- Luis Rodríguez Moreno lgrodriguez@uma.es (IPP-Interacción planta-patógeno)
- Iván Durán Jiménez ijduran@uma.es (BRT-Bioingeniería y regeneración tisular)
- Nathalie Korbee Peinado nkorbee@uma.es (BSA-Biotecnología de Sistemas Acuáticos y EPA-Ecofisiología de Plantas acuáticas)
- José Ángel Mercado Carmona mercado@uma.es (MBEH-Mejora y Biotecnología de Especies Hortofrutícolas)
- David Posé Padilla dpose@uma.es (BVEG-Biotecnología vegetal)
- Rafael Fernández Muñoz rafael.fernandez@csic.es (Representante de IHSM)
- Eva Pena Gatón eva.pena@ibima.eu (Representante del Instituto de Investigación Ibima Plataforma BIONAND)
- Lourdes Rubio Valverde lrubio@uma.es (Representante de la Facultad de Ciencias en la Comisión de Posgrado de la UMA)
- Jerónimo Coto Elena coto@uma.es (Estudiante de Doctorado del programa)

En segundo lugar, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior, celebrada el 18 de diciembre de 2024.

En tercer lugar, el presidente informa de los siguientes temas:

- Tras la presentación del autoinforme, ACCUA designó una comisión evaluadora externa que se reuniría con los distintos grupos de interés del programa de forma online, quedando establecidas las audiencias para el día 18 de febrero. La coordinación del programa se encargó de proponer a las personas (entre 6 y 12) de cada grupo de interés que participarían en cada audiencia. Todo el proceso discurrió con normalidad y la comisión externa comentó sólo un par de cuestiones relativas a la participación del profesorado extranjero adscrito al programa y al número de Tesis Industriales. Por lo demás, dicha comisión dio la impresión de estar bastante satisfecha con el trabajo realizado por la CAC en el autoinforme. A continuación, recibiremos un informe de ACCUA al que tendremos que responder y finalmente emitirán un informe donde se propongan las mejoras que el programa debe hacer en los siguientes años, así como si el programa ha sido reacreditado o no y a qué nivel.
- Se ha abierto una convocatoria de becas para ayudar en la gestión de los programas, sin embargo, los requisitos impuestos a los candidatos son tan restrictivos que hace imposible que ningún estudiante del programa pueda solicitar dicha beca. Esta circunstancia ha sido puesta en conocimiento de la dirección de la EDUMA para que quede constancia de la imposibilidad de recibir ayuda.
- El presupuesto para los programas de Doctorado ha sido aprobado, quedando establecido que para nuestro programa nos corresponde por la acción 311 (financiación estructural) 3608,68 euros y por la acción 312 (conferencias, seminarios, reuniones...) 790,63. Se informa que con este presupuesto se pagarán los gastos de la jornada de seguimiento, viajes de conferenciantes, reprografía y similares.
- Se están organizando la VI jornada de seguimiento del programa de doctorado, la cual se estima que se celebrará el 30 de mayo en el edificio del IHSM-la Mayora. Los organizadores son Elisa Matas y Juan Manuel Alba Cano. Se informa que ya se ha realizado una primera comunicación a estudiantes y profesorado.



- El presidente de la CAC ha sido nombrado miembro de la Comisión de Garantía de la Calidad de la EDUMA.

En cuarto lugar, se comentó el origen y necesidad de tener un reglamento de la CAC y al no haber objeciones, se aprobó por unanimidad.

En quinto lugar, fue sometida a estudio los criterios de calidad para las tesis doctorales, quedando aprobada por unanimidad la propuesta presentada a la CAC.

Por último, al no haber ruegos o preguntas, se terminó la reunión a las 14:05 del día señalado arriba.

Coordinador del Programa de Doctorado
en Biotecnología Avanzada
Manuel Cifuentes Rueda

Secretaria Comisión Académica
y de la Calidad
Nathalie Korbee Peinado